

# Salta: Un juez citó a declarar a un nene de 9 años por rayar un auto y la decisión causó polémica

15/04/2021

Un insólito hecho tuvo lugar en la ciudad de Metán, en Salta, y generó polémica en la provincia. Un juez citó a declarar a un nene de 9 años que habría rayado el auto de un vecino.

Un insólito hecho tuvo lugar en la ciudad de Metán, en Salta, y generó polémica en la provincia. Un juez citó a declarar a un nene de 9 años que habría rayado el auto de un vecino.

*“La verdad es que se está actuando conforme a derecho. El lunes vino la mamá del niño y se le explicó absolutamente todo”,* explicó el magistrado Ramón Alberto Haddad, de la Sala II del Tribunal de Juicio de Metán.

No obstante, el juez explicó que el niño es inimputable por su edad, por lo que sólo está cumpliendo lo que dice la ley.

*“Se lo cita a una declaración de conocimiento directo como dice el papel, no a indagatoria. El juez tiene que investigar, el juez de menores, las circunstancias por la cual se formuló la denuncia”,* explicó el juez en declaraciones a la prensa.

## El menor fue citado a declarar por rayar el auto pero es inimputable

Luego de que el dueño del automóvil realizara la denuncia en

la comisaria, la policía se presentó en la casa del pequeño para realizar un procedimiento de “*identificación*” del acusado de dañar el vehículo.

Además, notificaron que previamente la madre del menor había denunciado por amenazas y agresiones al vecino. Según la mujer, al nene lo obligaron a firmar la constancia de dicho operativo.

Fuente: Misiones online